

Ciudad Gral. Liber Seregni, 02 de julio de 2021.

Resolución N° 90/2021.

Acta N° 17/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad del Municipio de contar con una cuenta de Zoom para realizar las diversas reuniones de trabajo a través de esta plataforma debido a la pandemia

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima necesario contar con una cuenta de Zoom
- 2) Que se estima la contratación de los servicios del proveedor POSICION DIGITAL Rut:217554460014 , por un importe de \$ 5929 pesos Uruguayos, en concepto de cuenta oficial de Zoom del Municipio Nicolich.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la contratación de los servicios del proveedor POSICION DIGITAL Rut:217554460014 , por un importe de \$ 5929 pesos Uruguayos, en concepto de cuenta oficial de Zoom del Municipio Nicolich..
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Mendy
[Signature]
[Signature]

Patricia Benero
Patricia Benero.

JANESA [Signature]
Grada Edoverria